

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegadas en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso restringido urgente para la adquisición de los suministros que se citan. Expediente: I.S.V.148/87-127.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección de Adquisiciones. Calle Prim, número 6, 28004 Madrid. Teléfono: 521 29 60, extensión 2841, télex 22069 CUGEM-E. Referencia: I.S.V.148/87-127.
2. Concurso restringido urgente.
3. a) Almacén Central de Intendencia. Carretera de Extremadura, número 439, 28024 Madrid.
- b)

Núm.	Artículo	Importe - Pesetas
5.000	Fundas pistola modelo Llama-82	3.750.000
100	Esposas	235.000
2.000	Manguitos	1.400.000
2.000	Polainas	3.100.000
1.000	Silbatos	475.000
2.000	Cintas reflectantes	400.000
150.000	Juegos hombreras (pares)	15.000.000
15.000	Boinas negras (F. A. y Brigada Caballería)	15.000.000
	Importe total	39.360.000

4. El plazo de entrega será el 30 de noviembre de 1987, la totalidad del suministro.
5. Agrupación de proveedores. Conforme a lo dispuesto en la cláusula 12 del pliego de bases.
6. a) Hasta las trece horas del día 1 de octubre de 1987.
- b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 449 59 25.
- c) En español.
7. Diez días a partir de la fecha de comunicación al concurso de las Empresas solicitantes invitadas por la Junta de Compras Delegada. Los candidatos que no hayan sido seleccionados no recibirán notificación.
8. Los candidatos habrán de presentar su solicitud con los documentos expresados en las cláusulas 13 y 14 del pliego de bases que rige este concurso y que se encuentra a disposición de los candidatos en la Junta de Compras indicada en el punto 6.b), especialmente los que se refieren a la capacidad financiera, económica y técnica.
9. Se adjudicará a las ofertas que se consideren más ventajosas en precio y características técnicas, si como en antecedentes de quienes las formulan, conforme a lo exigido en las cláusulas 13 y 14 del pliego de bases.
10. Las solicitudes deberán redactarse en lengua española, así como el resto de la documentación requerida, que cuando sea traducción del original deberá ser certificada por la representación diplomática o consular competente, o por traductor jurado.

11. Fecha de envío de anuncio a las Comunidades Europeas: 16 de septiembre de 1987.

Madrid, 16 de septiembre de 1987.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-4.940-A (61073).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar Noroeste-Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del concurso de harina de trigo. Expediente número 1/1987.

Con fecha 21 de julio de 1987 ha sido resuelto el expediente número 1/1987, que comprende la adquisición por concurso de harina de trigo, con destino a distintos establecimientos de Intendencia de la Región, durante el segundo semestre del año en curso.

Adjudicatarios: «Harinas Porta, Sociedad Anónima», para la plaza de Oviedo, 43.658,43 kilogramos por importe de 1.882.115 pesetas; «Gabino Bobo, Sociedad Anónima», para la plaza de Valladolid, 269.052 kilogramos por importe de 11.397.030 pesetas, y para Salamanca, 57.979 kilogramos por importe de 2.455.985 pesetas, y «Carbajo Hermanos, Sociedad Limitada», para la plaza de León, 211.431 kilogramos por importe de 8.958.294 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado. Valladolid, 1 de septiembre de 1987.-El Coronel Presidente interino.-10.963-E (58960).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar Noroeste-Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente número 2/1987.

Con fecha 24 de julio de 1987 ha sido resuelto el expediente número 2/1987, que comprende la adquisición, por concurso, de cebada pienso, con destino a distintos establecimientos de Intendencia de la Región, durante el segundo semestre del año en curso.

Adjudicatarios: Don Pedro Cuarental Martín, para la plaza de León, 230.507 kilogramos por importe de 6.336.627 pesetas, y para Salamanca, 5.055 kilogramos por importe de 136.290 pesetas, y don José Luis Blanco Manso, para la plaza de Valladolid, 202.194 kilogramos por importe de 5.443.053 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado. Valladolid, 1 de septiembre de 1987.-El Coronel Presidente interino.-10.962-E (58959).

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, Delegación Regional de Cuatro Vientos, por la que se anuncian subastas del material que se cita.

Se celebrará en esta Delegación Regional el día 7 de octubre próximo, a las diez treinta horas, y

comprende tres aviones T.9 (Caribú), en estado útil.

Detalles en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, calle Princesa, 88, y en esta Delegación Regional de la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos.

Las fianzas, hasta las diez treinta horas del día de la subasta.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 8 de septiembre de 1987.-E Teniente Coronel Secretario, Antonio Bazaco Barca.-12.257-C (60122).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de proyecto 11/1985, de obras de «Ampliación de la puesta en riego por elevación del sector XVI de la margen derecha del río Alagón. Término municipal de Montehermoso (Cáceres)». Presupuesto contrata: 288.918.779 pesetas. Clave: 03.251.238/2.111. Clasificación: Grupo E, subgrupo 3, categoría d.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATA

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986, página 25687.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

2. Subasta con admisión previa.

3. a) Término municipal de Montehermoso (Cáceres).

b) Las principales obras son las siguientes:

Ampliación de la estación de bombeo hasta 2.040 litros por segundo, mediante tres nuevos grupos de motobombas de 250 CV.

Conducción de 466 metros en tubería de fibrocemento de 700 milímetros de diámetro.

Toma canal y acceso y urbanización estación elevadora; modificación arqueta llegada impulsión.

Subestación de transformación con 2.500 KVA.

Ampliaciones de acequias XVI-A y XVI-C, y reparación acequia XVI-B, con pasos sobre las acequias XVI-A y XVI-C.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 13 de octubre de 1987.

6. a) 20 de octubre de 1987 (trece).

b) (Véase el punto 5. a.) Servicio de Contratación.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 28 de octubre de 1987, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional de 5.778.376 pesetas y una fianza definitiva de 11.556.751 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

Primero.-Informe de Instituciones financieras.
Segundo.-Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

Primero.-Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Segundo.-Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

Tercero.-Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta con admisión previa.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5, a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a).

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 11 de septiembre de 1987.

Madrid, 11 de septiembre de 1987.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-4.857-A (60142).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de proyecto 11/1985, de obras urgentes de adecuación del desagüe de fondo del embalse de la Pedrera, en términos municipales de Orihuela y Jacarilla (Alicante). Presupuesto contrata: 214.360.598 pesetas. Clave: 07.178.161/2.111. Clasificación: Grupo E, subgrupo 3, categoría e.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986, página 25687.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

2. Subasta con admisión previa.

3. a) Término municipal de Orihuela y Jacarilla (Alicante).

b) Las principales obras son las siguientes:

Un canal de 30 metros cúbicos por segundo de capacidad y una longitud de 4.739 metros, de sección trapecial, con anchura de solera de 4 metros y 8,80 metros en coronación, altura 1,60 metros.

Un canal de aguas bajas por un lateral de la sección principal de 130 litros por segundo.

Un camino de servicio de 4,50 metros de ancho y una serie de obras complementarias, tales como reparación de servidumbres, etc.

Presupuesto contrata: 214.360.598 pesetas.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 13 de octubre de 1987.

6. a) 20 de octubre de 1987 (trece).

b) (Véase el punto 5.a.) Servicio de Contratación.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 28 de octubre de 1987, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional de 4.287.212 pesetas y una fianza definitiva de 8.574.424 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

Primero.-Informe de Instituciones financieras.

Segundo.-Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

Primero.-Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Segundo.-Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

Tercero.-Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5, a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6, a).

14. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 11 de septiembre de 1987.

Madrid, 11 de septiembre de 1987.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-4.858-A (60143).

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública con admisión previa, de las obras de proyecto de «Nuevo tinglado general de venta y empaque en el puerto pesquero».

La Junta del Puerto y Ría de Vigo anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Nuevo tinglado general de venta y empaque en el puerto pesquero».

1.º El nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato es Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, sin número, Vigo (España).

2.º La obra se adjudicará por la modalidad de subasta, con admisión previa, regulada en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3.º El lugar de ejecución es en Vigo, y la obra proyectada consiste en la construcción de un nuevo tinglado general, en el lugar que ocupa el actual.

El edificio constará de tres plantas, la primera de 115,75 metros por 16 metros; la segunda de la misma longitud y 20 metros de ancho, y la tercera de la misma longitud y 16 metros de ancho, más dos terrazas de 3 metros de ancho y la misma longitud. El inmueble va dividido en sus plantas baja y primera en 44 departamentos, con puerta de acceso exterior y escalera de subida a primera planta en cada uno. En la primera planta de cada departamento se dispone de una oficina y un aseo con lavabo, ducha e inodoro. La segunda planta está formada por un pasillo central de 3 metros de ancho y 24 despachos y va dotada con cuatro cuartos de aseo.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 154.615.767 pesetas, IVA incluido.

4.º El plazo de ejecución de las obras es de quince meses, estando prevista la iniciación de las mismas en el último trimestre del presente año.

5.º El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, sin número, Vigo, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares puede solicitarse a la Secretaría de la Junta, siendo la fecha límite para dicha solicitud, la de seis días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

6.º Se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, sin número, Vigo, de nueve a catorce horas, en días laborables, hasta transcurridos cuarenta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La oferta económica deberá redactarse en español.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas, que será público, tendrá lugar a las trece horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente del Organismo, Letrado del Estado, Interventor-Delegado de la Administración del Estado, Ingeniero Director del Puerto y Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa.

8.º La fianza provisional asciende a la cantidad de 3.092.315 pesetas, y la definitiva a la de 6.184.630 pesetas.

9.º La financiación y pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley c

Contratos del Estado y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

10. Las Agrupaciones de Contratistas deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. En este contrato el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación:

Grupo C) «Edificaciones» subgrupos 2 «Estructuras de fábrica u hormigón» y 6 «Pavimentos, solados y alicatados».

Aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99 bis y a las cinco referencias establecidas en el artículo 99 tercero de la Ley de Contratos del Estado.

12. El licitador queda vinculado a su oferta hasta el vigésimo día siguiente a la adjudicación provisional.

13. La fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» es la de 26 de agosto de 1987.

14. Los licitadores deberán presentar los documentos que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El procedimiento de esta subasta se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente, en lo referente a las proposiciones y su contenido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad (o pasaporte), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1987, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Nuevo tinglado general de venta y empaque en el puerto pesquero», en Vigo, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa, señalando en este caso, número de identificación fiscal y domicilio social), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresada claramente en letra y número) pesetas.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

15. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Vigo, 27 de agosto de 1987.—El Presidente, José Martínez Torea.—El Secretario-Contador, Pedro Fernández Núñez.—4.715-A (61066).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta (trámite de admisión previa) del proyecto de triángulo ferroviario en Aljucén (Badajoz).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) **Objeto y tipo:** Ejecución de las obras del proyecto de triángulo ferroviario en Aljucén (Badajoz), con un presupuesto de 125.693.344 pesetas.

b) **Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:** El plazo de ejecución será de dieciséis meses, siendo prevista para su iniciación el mes de noviembre de 1987.

c) **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, calle Corazón de María, 6, segunda planta, de Madrid.

d) **Garantía provisional:** No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) **Clasificación de los contratistas:** D-1 y D-3, ambos con categoría d).

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, Madrid), hasta las doce horas del día 7 de octubre de 1987.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 22 de octubre de 1987, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid).

i) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 17 de septiembre de 1987.—La Presidenta, Carmen Castelló Casado.—4.927-A (61068).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta (trámite de admisión previa) del «Proyecto de doble vía Atocha-Parla, tramo Atocha-Villaverde. Telefonía, megafonía y televisión».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) **Objeto y tipo:** Ejecución de las obras del «Proyecto de doble vía Atocha-Parla, tramo Atocha-Villaverde. Telefonía, megafonía y televisión», con un presupuesto de contrata de 99.897.346 pesetas.

b) **Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:** El plazo de ejecución será de trece meses, siendo prevista para su iniciación el mes de noviembre de 1987.

c) **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, calle Corazón de María, 6, segunda planta, de Madrid.

d) **Garantía provisional:** No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) **Clasificación de los contratistas:** I-7, categoría e), e I-8, categoría d).

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, Madrid), hasta las doce horas del día 7 de octubre de 1987.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 22 de octubre de 1987, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), octava planta.

i) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 17 de septiembre de 1987.—La Presidenta, Carmen Castelló Casado.—4.928-A (61069).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se convoca concurso para la adjudicación de las obras que se citan.

1. **Objeto:** La ejecución de las siguientes obras:

Urbanización actuación residencial «La Ventonella», en Flix (Tarragona), primera fase. Expediente: 87.192.140.01.

Presupuesto de contrata: 61.816.119 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación exigida: A, 2, c; G, 4, d; E, 1, c.

Anualidades: 87-20.000.000, 88-41.816.119

Fianza provisional: Dispensada a los contratistas clasificados, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

2. **Documentos de interés para los licitadores:**

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sede del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, 289, Secretaría Técnica (Sección de Contratación), sexta planta, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la Secretaría Técnica (Sección de Contratación) del Instituto Catalán del Suelo, no admitiéndose las depositadas en Correos. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 13 de octubre de 1987.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las once horas del día 14 de octubre de 1987, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, sexta planta.

Las referidas obras son de urgente tramitación al amparo de lo dispuesto en el artículo 68.3 de la Ley 21/1986, de 24 de diciembre, por lo que tendrán que comenzar a requerimiento del Instituto Catalán del Suelo, en el plazo que éste determine que no será inferior a quince días.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberán acompañarse en la documentación general (sobre número 1), certificado de clasificación definitiva o copia auténtica, en su caso, así como el certificado previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre.

Barcelona, 15 de septiembre de 1987.—El Gerente, Antonio Paradell Ferrer.—12.426-C (61056).